



**ACTA Nº 8 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE
COORDINACIÓN TERRITORIAL**

PRESIDENTE

D. CARLOS ROUCO COUZO

Subdirector General Adjunto de
Administración Financiera y Patrimonio de
la A.G.E. en el Territorio

VOCALES

D. ANTONIO PANIZO GARCÍA

Abogado del Estado Jefe en el Ministerio de
Política Territorial y Memoria Democrática

D^a M^a INMACULADA SOTO PEÑA

Inventora Delegada en el Ministerio de
Política Territorial y Memoria Democrática

D^a LORENA NOELIA DE LUIS MANTECÓN

Jefa de Área de Contratación de Servicios y
Suministros en la Subdirección General de
Administración Financiera y Patrimonio de
la A.G.E. en el Territorio

SECRETARIO

**D. PEDRO LUIS NAVARRO MARTÍN-
ROMO**

Jefe de Servicio de Contratación de la
Subdirección General de Administración
Financiera y Patrimonio A.G.E. en el
Territorio

En Madrid, a las 12:00 horas del día 23 de Abril de
2024, bajo la presidencia de D. Carlos Rouco Couzo,
se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación
que se citan al margen, conectándose por
videoconferencia con el Abogado del Estado y con la
Interventora Delegada, para tratar los siguientes
asuntos:

**1.-Acto de Apertura Electrónica del Sobre 1
"Documentación Administrativa" del expediente
202482000044 que tiene por objeto la contratación
del "Mantenimiento de los Equipos de los
Laboratorios de Estupefacientes de las
Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y del
Laboratorio de Análisis de Alimentos de
Pontevedra."**

A la presente licitación, se han presentado las siguientes empresas:

	DENOMINACIÓN SOCIAL
1	AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN S.L. B86907128

Se procede a la apertura del sobre nº 1 y del análisis de la documentación administrativa
presentada por la citada empresa, se acuerda su admisión en el procedimiento de licitación.





2.-Acto de Apertura Electrónica del Sobre 2 “Oferta cuantificable automáticamente”, del expediente 202482000044 que tiene por objeto la contratación del “Mantenimiento de los Equipos de los Laboratorios de Estupefacientes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y del Laboratorio de Análisis de Alimentos de Pontevedra.”

Se procede a la apertura del sobre nº2, correspondiente a la oferta cuantificable económicamente, con el siguiente resultado:

	DENOMINACIÓN SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA (Impuestos No Incluidos)	Tiempo respuesta ante averías	Horas de Formación Adicionales	Suministro de Software
1	AGILENT TECNOLOGIES SPAIN S.L. B86907128	989.928,00 €	Visita será inferior a 72 horas laborables.	32 horas adicionales a las solicitadas en el PPT	Si, Suministro de actualizaciones de software y soporte del mismo

Una vez aplicados los criterios establecidos en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001 por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se observó que la única empresa presentada **no estaba está incursa en baja desproporcionada o temeraria.**

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente del expediente 202482000044 que tiene por objeto la contratación del “Mantenimiento de los Equipos de los Laboratorios de Estupefacientes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y del Laboratorio de Análisis de Alimentos de Pontevedra.”

Acto seguido se procede al acto de valoración de las ofertas cuyo resultado es el siguiente:

	DENOMINACIÓN SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA (Impuestos No Incluidos)	Tiempo respuesta ante averías	Horas de Formación Adicionales	Suministro de Software	Puntuación
1	AGILENT TECNOLOGIES SPAIN S.L. B86907128	70 puntos	0 puntos	10 puntos	10 puntos	90 puntos





4.- Propuesta de adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con nº de expediente 202482000044 que tiene por objeto la contratación del “*Mantenimiento de los Equipos de los Laboratorios de Estupefacientes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y del Laboratorio de Análisis de Alimentos de Pontevedra.*”

En consecuencia, a la vista de las anteriores puntuaciones, la Mesa de Contratación propone la adjudicación a la **AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN S.L. con N.I.F. B86907128** por la cantidad 989.928,00 €, Impuestos Indirectos Excluidos, por haber alcanzado la mayor puntuación general, y con carácter previo a la adopción del acuerdo de adjudicación por el órgano de contratación, de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se le requiere la documentación complementaria y garantía.

5.- Subsanación correspondiente a la documentación del expediente 23100, que tiene por objeto la contratación de las “*Obras de Reforma de las Instalaciones en el Edificio Sede de la Subdelegación del Gobierno en Lleida*”, a efectos de comprobar que cumple con los requisitos exigidos en los pliegos con carácter previo al Acuerdo de Adjudicación.

Analizada la documentación aportada por el licitador **M. I J. GRUAS, S.A. -A25031576** en cumplimiento de la solicitud de subsanación acordada en la sesión del 18 de Abril de 2024, la Mesa de Contratación considera que el referido licitador ha cumplimentado correctamente el requerimiento de subsanación solicitado y con ello, cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego.

6.- Subsanación correspondiente a la documentación del expediente 23110, que tiene por objeto la contratación de las “*Obras de Reforma Integral del Edificio Sede de la Subdelegación del Gobierno de Ciudad Real*”, a efectos de comprobar que cumple con los requisitos exigidos en los pliegos con carácter previo al Acuerdo de Adjudicación.

Analizada la documentación aportada por el licitador **CONSTRUCCIONES UORCONF S.L. - B30511190** en cumplimiento de la solicitud de subsanación acordada en la sesión del 18 de Abril de 2024, la Mesa de Contratación considera que el referido licitador ha cumplimentado correctamente el requerimiento de subsanación solicitado y con ello, cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego.

7.- Lectura y aprobación de la presente Acta nº 8 con fecha de 23 de abril de 2024.

Se aprueba por unanimidad.





Y no habiendo ruegos y preguntas y siendo las 13:00 horas del día señalado anteriormente, se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

V.º B.º

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Carlos Rouco Couzo

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Pedro Luis Navarro Martín-Romo

